

Córdoba, 21 DIC 2015

VISTO:

Las facturas presentadas por la Arquitecta Myriam Kitroser, y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos se generaron en ocasión de la realización de la Obra "Arde Troia", en el marco de las actividades del año 2015, del proyecto Maga.

Que los gastos fueron abonados por el Arquitecto Santiago Pérez, leg. 38321, con fondos propios

Que ha tomado conocimiento el Área Económico Financiera, Personal y Sueldos.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de los comprobantes incluidos en la planilla Anexa 1, por la suma de \$ 1068.00 (pesos un mil sesenta y ocho con 00/100), efectuados en ocasión de la realización de la Obra "Arde Troia", en el marco de las actividades del año 2015, del proyecto Maga. REINTEGRAR dicho monto al Arquitecto Santiago Pérez Legajo. 38321

ARTÍCULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos del Proyecto Maga.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 703
m.f.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNIC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 703

Planilla Anexa N° 1

Fecha	Comprobante	Firma	Concepto	Monto
20-nov	4540	Zarate Daniel	Alimentos	\$ 107,00
20-nov	29289	Valebella Ana	Art. Librería	\$ 20,00
20-nov	0001-00000480	Vergara Adriana	Descartables	\$ 22,00
21-nov	0001-00000069	Mari Daniel	Alimentos	\$ 39,00
21-nov	0001-00000070	Mari Daniel	Alimentos	\$ 76,00
21-nov	0001-00000553	Soler María	Alimentos	\$ 720,00
20-nov	0001-0001225	Chame Adriana	Art. Mercería	\$ 84,00
				\$ 1.068,00



Mgter. LUIS A. MUSCELLI
SECRETARÍO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC